



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 644 -2013/MDV-ALC

Ventanilla, 10 de diciembre de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 55-2013/MDV-ALC, de 31 de enero de 2013, se resolvió designar a la Sra. **MIREYA BONILLA ROBLES**, en el cargo de Subgerente de la Agencia Municipal Zona Oeste – Pachacutec, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N°1940-2013-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que la mencionada funcionaria, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013, por un periodo de 15 días del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2013;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Oeste – Pachacutec es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe a la encargada, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, se propone como encargada de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Oeste – Pachacutec a la Sra. **ANAVELA BEJARANO MANRIQUE**, actual Asistente Administrativa de la mencionada Subgerencia;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR a la Sra. **ANAVELA BEJARANO MANRIQUE** el despacho de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Oeste – Pachacutec, con eficacia anticipada del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a la interesada y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abdo Dante Mesa Pinto
GERENTE

